

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
EQUA LIFE EXPORT S.A. ECUALIFE "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA SEIS DE MARZO DEL  
AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas y treinta minutos, en el domicilio fiscal ubicado en Cdla. El Condor Mz A Villa 7, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de EQUA LIFE EXPORT S.A. ECUALIFE "EN LIQUIDACION", a saber: CAICEDO MOREIRA JOSE CARLOS, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos, RODRIGUEZ CAAMAÑO PEDRO IGNACIO, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos.- En ausencia de Presidente actúa como Secretaria la infrascrita Liquidadora, señora BETSY DEL ROCIO SORIA QUIMI.- Por Secretaria se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La señora Liquidadora manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- **Informe de la Liquidadora y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016;** 2.- **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Anexo del citado ejercicio económico;** 3.- **Resultado del ejercicio económico mencionado;** y 4.- **Elección del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: 1.- **Informes de la Liquidadora y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.**- Por Secretaria se da lectura a los informes de la Liquidadora y Comisaria del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.- Luego de la lectura de cada uno de los informes se los aprueba por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra.- 2.- **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Anexo del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos al 31 de Diciembre del 2016, los accionistas lo aprueban por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: 3.- **Resultado del citado ejercicio económico.**- Los accionistas resuelven por unanimidad, con 800 votos a favor y ninguno en contra lo siguiente: la compañía no tuvo actividad económica.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas designan por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, a la Sra. Shirley Espinalles Villamar como Comisaria Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando a la Liquidadora - Secretaria de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. Así como ratifican su contratación para el ejercicio económico 2017.- No habiendo otros asuntos que tratar la Liquidadora concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión de la infrascrita Liquidadora - Secretaria que certifica.- Levantándose la sesión a las once horas con treinta minutos (11H30).-

I).- CAICEDO MOREIRA JOSE CARLOS - ACCIONISTA, II) RODRIGUEZ CAAMAÑO PEDRO IGNACIO - ACCIONISTA, p. EQUA LIFE EXPORT S.A. ECUALIFE "EN LIQUIDACION" II) SORIA QUIMI BETSY DEL ROCIO LIQUIDADORA - SECRETARIA.-

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es fija copia del original que reposa en el libro de Actas de EQUA LIFE EXPORT S.A. ECUALIFE "EN LIQUIDACION".- Guayaquil, marzo 6 del 2017**

  
BETSY DEL ROCIO SORIA QUIMI  
LIQUIDADORA-SECRETARIA